



Tegucigalpa, M.D.C. 14 de mayo de 2024

DGCP-FEN-299/2024

Señor
ILAN GOLDFAJN
Presidente
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
Washington, DC - Estados Unidos de América
Su Oficina

Ref.: HO-L1248 Programa de
Transparencia e Integridad para el
Desarrollo Sostenible II

Estimado Señor Presidente:

Mediante la presente manifiesto a usted el compromiso del Gobierno de Honduras de continuar con el desarrollo y adopción de una política institucional de promoción de la transparencia y la integridad pública de conformidad con iniciativas internacionales, para encarar con éxito el importante desafío que representa la ejecución de los planes de desarrollo proyectados.

En los esfuerzos del Gobierno de Honduras (GdH) para adoptar un marco legal e institucional de promoción de la transparencia y la integridad pública el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha sido un socio clave en conformidad con las iniciativas internacionales a las que el país se ha adherido. La agenda anticorrupción de Honduras tiene cuatro ejes principales: (i) la integridad; (ii) el acceso a la información y la transparencia; (iii) el control; y (iv) transversalidad y regulación que contribuye a la prevención y supervisión a nivel nacional. Para promover políticas de transparencia, de integridad y prevención de corrupción, se cuenta con la Secretaría de Estado en los Despachos de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC), que, fundamentalmente, tiene a su cargo la coordinación de la implementación de la Estrategia Nacional de Transparencia y Anticorrupción. En el eje de control, Honduras cuenta con el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) como entidad encargada del control externo y la Oficina Nacional de Desarrollo Integral de Control Interno (ONADICI) como organismo técnico especializado a cargo del desarrollo integral del control interno. Para velar por la prevención y el control del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, el ente rector es la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF). A nivel transversal, en materia de transparencia presupuestaria, la Secretaría de Finanzas (SEFIN) es la encargada de elaborar el presupuesto y programar la inversión pública, entre otras competencias. Por último, a nivel transversal se cuenta con: (i) la Oficina Nacional de Compras y Contrataciones del Estado (ONCAE), a cargo de elaborar los lineamientos de los sistemas de contratación pública en sus aspectos operativos, técnicos y económicos; y, (ii) la recientemente creada Agencia Nacional de Servicio Civil (ANSEC), a cargo de la gestión y supervisión del empleo público.

El Gobierno de Honduras junto con el BID ha preparado un programa de Préstamo Programático en Apoyo de Reformas de Política (PBP) en el sector Transparencia, basado en lineamientos del Marco Sectorial de Transparencia e Integridad. que se desarrolla en dos operaciones consecutivas, vinculadas técnicamente entre sí, pero financiadas de forma independiente. Durante la primera operación del Programa de Transparencia e Integridad para el Desarrollo Sostenible (HO-L1232) el financiamiento total fue de Ciento Noventa y Cinco Millones de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$195,000,000.00) orientado a contribuir y resolver la limitada rendición de



cuentas asociada a la gestión de los recursos públicos, lo que afecta al crecimiento sostenible del país.

Durante la segunda operación de este programa (HO-L1248), se estima un financiamiento de hasta Veinticinco Millones Seiscientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$25,600,000.00), orientados a aumentar la rendición de cuentas por parte del Gobierno de Honduras, y en específico, a incrementar: (i) la transparencia pública; (ii) la eficacia de las políticas de integridad pública; y, (iii) la eficiencia en los sistemas de control.

A continuación, se describe el contexto macroeconómico actual de Honduras (sección A), y posteriormente, un resumen de las principales brechas del gobierno para el sector de transparencia (sección B), así como una síntesis de las reformas específicas que serán parte de esta segunda operación (sección C).

A. Contexto macroeconómico

Al cierre de 2023, la economía hondureña estuvo influenciada por la dinámica de la actividad económica a nivel mundial; sin embargo, Honduras mostró resiliencia en sus indicadores para que no se vieran mayormente afectados ante los choques externos que se dieron durante 2023. Además, se tomaron medidas de política económica como respuesta ante el comportamiento de la economía mundial.

El crecimiento real (PIB) en 2023 se ubicó en 3.6%, influenciado por el dinamismo de los sectores de Intermediación Financiera, Comunicaciones, Agropecuario, Construcción y Comercio; Transporte y Almacenamiento y Hoteles y Restaurantes; los cuales juegan un papel importante en la recaudación tributaria (17.6% presión tributaria al cierre de 2023). Desde el enfoque del gasto destacan los componentes de la demanda final que mostró mayor dinamismo en el consumo final (4.6%), impulsado por el consumo privado (4.3%) y público (6.0%); mientras que la inversión creció en 12.9%, tanto la privada como la pública; ambas contribuyeron en proporciones similares a la variación de PIB, esto debido a que el gasto en inversión pública alcanzó un crecimiento de 64.5%, como resultado de ejecución de proyectos de infraestructura vial y redes hospitalarias; mientras que la privada creció en 7.5%.

En el caso del sector externo, la cuenta corriente de Honduras muestra un déficit. Las exportaciones presentaron una caída impactando en las cadenas de valor. El sector maquila como otros productos tradicionales, así como los textiles presentaron una desaceleración en los productos de exportación.

Por otra parte, la caída de los precios del petróleo y sus derivados ayudó a frenar la inflación (5.19% al cierre de 2023), la cual se tradujo en una caída en la inflación importada logrando converger al rango meta de 4.0 +/- 1.00; de igual forma se tomaron medidas de políticas económicas tanto monetarias como fiscales para contribuir en la desaceleración de la inflación. Asimismo, se mantuvo invariable la Tasa de Política Monetaria (TPM) con el objetivo de lograr un efecto estabilizador.

La política fiscal, a través del gasto gubernamental, continuó priorizando su apoyo a los sectores más vulnerables a través de bonos, subsidios, becas, merienda escolar, atención a red hospitalaria, reparación de escuelas, caminos productivos, operaciones de redescuento etc. Asimismo, se realizó un mayor gasto en inversión social y productiva con el objetivo de impactar en el crecimiento económico y en la generación





de empleos. Como resultado para 2023 el balance fiscal muestra un déficit de la AC de 3.6% y 1.3% para el SPNF como porcentaje del PIB.

El comportamiento del déficit fiscal se vio reflejado en la disminución del saldo de la deuda pública total del SPNF como porcentaje del PIB en 5.2pp, pasando de 50.3% en 2022 a 45.1% en 2023 en términos de valor nominal. Lo anterior ha contribuido a generar mayor certidumbre en los agentes económicos por la gestión de la deuda pública en el período 2022-2023. Es así como se logró mantener niveles prudentes de endeudamiento público y de sostenibilidad fiscal, mostrando un manejo responsable y transparente en las finanzas públicas, cimentando la previsibilidad y credibilidad de la política fiscal adoptada por el Gobierno de Honduras. Todo lo anterior con el objetivo de regresar al proceso de consolidación fiscal y cumplir con los acuerdos económicos del país con organismos internacionales, generando confianza y certidumbre ante los agentes económicos.

Asimismo, durante 2023, el Gobierno de Honduras convino un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI) de tres años. Este acuerdo tiene como objetivo el compromiso de proteger a la población más vulnerable, combatir la pobreza y la migración, mejorando la gestión de las finanzas públicas y la estabilidad macroeconómica. El programa acordado también contiene medidas destinadas a fortalecer la buena gestión de Gobierno, garantizar la sostenibilidad del sector energético y de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), mejorar la resiliencia ante el cambio climático y fomentar el crecimiento inclusivo.

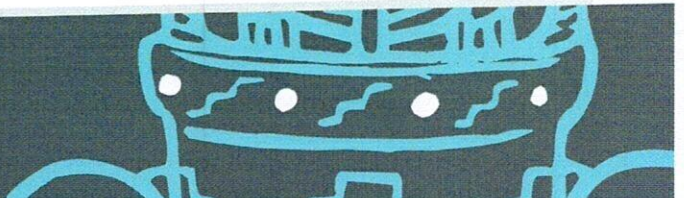
B. Principales brechas del Gobierno para el sector de Transparencia

En el mediano plazo quedan desafíos pendientes, focalizados en reformas legislativas, reglamentarias y administrativas. Entre ellas destacan: (i) la aprobación de una nueva ley de compras y contrataciones públicas y el desarrollo e implementación de un nuevo Sistema de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (SICAE); (ii) la aprobación de la reforma a la ley de servicio civil y su reglamentación e implementación; y (iii) la eventual aprobación de las leyes de beneficiario tributario final y del Convenio CAAM implicarán su respectiva reglamentación y cambios en diferentes normativas internas y el desarrollo de nuevos sistemas de información.

En materia de género, en 2023 el marcaje de las asignaciones presupuestarias de género en Honduras no comprendía la totalidad del presupuesto, sino que estaba principalmente constituido por el programa de Ciudad Mujer e involucraba solo 11 instituciones públicas, con un presupuesto total de 294 millones de Lempiras. En cuanto a los Planes de Acción de Gobierno Abierto (PAGA) de Honduras, según la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA), de los primeros cuatro PAGA únicamente el más reciente incluyó compromisos específicos de género y diversidad. Sin embargo, no se observaron iniciativas centradas en las comunidades indígenas, afrodescendientes o el colectivo LGBTQ+. En el ámbito de la contratación pública, hay amplio espacio de mejora para incorporar a empresas lideradas por mujeres en los diferentes ámbitos de las compras y contrataciones públicas.

C. Reformas asociadas al Programa de Transparencia e Integridad para el Desarrollo Sostenible

El objetivo general de desarrollo de esta operación es aumentar la rendición de cuentas por parte del Gobierno de Honduras, al cual contribuirán los objetivos de desarrollo específicos de incrementar: (i) la transparencia pública; (ii) la eficacia de las





políticas de integridad pública; y, (iii) la eficiencia en los sistemas de control. En este sentido, el programa cuenta con cuatro componentes para el logro de estos objetivos.

Componente 1. Estabilidad macroeconómica

El objetivo de este componente es mantener un contexto macroeconómico consistente con los objetivos del programa según establecido en la Matriz de Políticas y en esta Carta de Política.

Componente 2. Transparencia de la información pública

Para incrementar la transparencia de la información pública se proponen como medidas de política: (i) implementación de la plataforma Honduras Inversiones que permite la visualización de datos en línea con información de presupuesto y del gasto público, incluyendo el marcaje presupuestario con perspectiva de género; (ii) mayor transparencia en la contratación pública a través de la implementación de acciones de la Comisión Técnica Interinstitucional para la homologación del catálogo único de bienes y servicios con el clasificador presupuestario; (iii) fortalecimiento de la capacidad de la Unidad de Contingencias Fiscales de SEFIN para la identificación, evaluación, y mitigación de riesgos fiscales de los eventos climáticos extremos derivados del cambio climático por medio de la capacitación de su personal; (iv) promoción de la transparencia municipal a través de un programa de certificación de funcionarios municipales en transparencia y gobierno abierto desarrollado por la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC) y la Asociación de Municipalidades; (v) aprobación de la normativa de regulación sectorial con indicadores de integridad y transparencia en el sector de agua potable y saneamiento, con previa socialización y discusión con actores sectoriales relevantes; y, (vi) publicación de la ejecución presupuestaria asociada a los gastos en el sector de cambio climático en instituciones estratégicas del Estado

Componente 3. Políticas de integridad pública

Con el fin de incrementar la eficacia de las políticas de integridad pública, se iniciarán las siguientes acciones (i) fortalecimiento de la integridad pública a través de la publicación e inicio de la implementación por parte de la STLCC de una Estrategia Nacional de Transparencia y Anticorrupción de Honduras (2022-2026) (ENTAH); (ii) aprobación y avances en la implementación del Quinto Plan de Acción de Estado Abierto (2023-2025), incluyendo compromisos específicos de género y diversidad (con enfoque en pueblos indígenas, afrodescendientes y personas LGBTQ+); (iii) promoción de una mayor participación de empresas MYPE lideradas por mujeres como proveedoras del Estado, a través del diseño de una estrategia en el marco del Programa "Sello Empresa Mujer"; (iv) promoción de alianzas estratégicas con la sociedad civil para prevenir y controlar la corrupción a través del desarrollo de un canal de denuncias ciudadanas en el marco de la ENTAH; y, (v) promoción de la transparencia y la integridad en el empleo público a través de la creación de la Administración Nacional de Servicio Civil y la remisión al Poder Ejecutivo del borrador de proyecto de reforma a la ley de servicio civil por parte de la Secretaría de la Presidencia.



Componente 4. Sistemas de control.

Para lograr un incremento en la eficiencia de los sistemas de control, las medidas de política son: (i) implementación del sistema de gestión digital de declaraciones juradas de ingresos, activos y pasivos en al menos 20 entidades gubernamentales; (ii) implementación del Marco Rector de Control Interno (MARCI), incluyendo la elaboración de un plan de capacitación a distancia para auditores a nivel nacional y subnacional; (iii) aprobación de un Plan de Acción Nacional para la Prevención y el Combate del Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo, incluyendo recomendaciones para fortalecer la regulación del sector de OSFL; (iv) remisión al Congreso Nacional del proyecto de ley que incluya la creación de un registro único de beneficiario final; (v) aprobación de un plan de acción y directrices para la supervisión basada en riesgos LA/FT del sector Actividades y Profesiones No Financieras Designadas (APNFDs); y (vi) fortalecimiento del control tributario a través de la remisión de la Convención Multilateral de Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal (CAAM) al Congreso Nacional para su aprobación.

D. Conclusión

En el marco del programa sobre los compromisos políticos adquiridos por el Gobierno en lo descrito anteriormente, lo establecido en el Plan de Gobierno 2022-2026 y la Estrategia Nacional de Transparencia y Anticorrupción 2022-2026, las medidas de política para esta segunda operación, que tendrán impactos directos en los costos y tiempos de ejecución de las obras a ser realizadas, el Gobierno de la República de Honduras se compromete a través de estas acciones de política a continuar con el fortalecimiento de la Transparencia e Integridad, lo que permitirá resolver la limitada rendición de cuentas asociada a la gestión de los recursos públicos.

El apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo es imprescindible para fortalecer el marco de política y acciones de transparencia e Integridad antes señaladas y coadyuvar al logro de los objetivos estratégicos que este Gobierno se ha trazado.

Es por lo anterior que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, en nombre y representación del Gobierno de la República de Honduras, solicita formalmente al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) la aprobación de un financiamiento a desembolsarse en el presente año hasta por un monto de Veinticinco Millones Seiscientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$25,600,000.00), para la segunda operación en el "Programa de Transparencia e Integridad para el Desarrollo Sostenible".

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



MARLON OCHOA
Secretario de Estado

OG/JH/MBB/DA